



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina

Reserva de Biosfera Scaflower

Nit: 892.400.038-2

DECRETO NÚMERO **0127**

25 MAR. 2025

"Por medio del cual se hace un encargo"

EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en sus facultades legales, y constitucionales, conferidas por el 0129 del 27 de abril de 2021

CONSIDERANDO

Que el secretario de Hacienda de la Gobernación Departamental, doctor CHARLES CLIFFORD LIVINGSTON LIVINGSTON, identificado con la cédula de ciudadanía número 4.034.895 de Providencia Islas, quien ejerce el cargo de SECRETARIO DE HACIENDA debe viajar a la ciudad de Bogotá con el fin de asistir a Invitación del Foro sobre la descentralización y los retos de la ley de competencias en Colombia los días 27 y 28 de Marzo de 2025.

Que se hace necesario encargar a un funcionario para que asuma las responsabilidades inherentes a la secretaria de hacienda durante la ausencia del titular.

Que, en mérito de lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: A partir del 27 y 28 de Marzo de 2025 Encárguese a la funcionaria **ADRY CRISTINA REEVES POMARE**, identificada con la cédula de ciudadanía No.40.992.058 de San Andrés Islas, quien ocupa el cargo de **JEFE DE CONTABILIDAD** bajo la **SECRETARIA DE HACIENDA**, para que asuma las funciones como Secretaria de Hacienda hasta que dure la ausencia del titular.

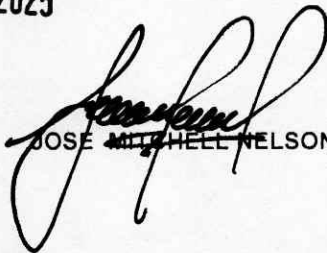
ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Islas, a los **25 MAR. 2025**

EL SECRETARIO GENERAL

Proyectó: Euzenice Carriazo A
Revisó: Charles Livingston Livingston


JOSE MITCHELL NELSON

Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia